

DILIGENCIA para hacer constar que, en virtud de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ha publicado consulta pública previa para la elaboración del Anteproyecto de Ley referido a la lucha integral contra el fraude y la corrupción, creación de una oficina andaluza de lucha contra el fraude y a la protección de las personas denunciantes, en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, desde el día 29 de marzo de 2019 al 12 de abril de 2019, ambos inclusive.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia.

La Jefa del Servicio de Documentación e Información



Código:	KWMFJ738PFIRMAJJP9nUfSt6rAJN+R	Fecha	26/04/2019
Firmado Por	MARIA FRANCISCA TRUJILLO MESA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1

